

14 de enero de 2010

## Así compra el Gobierno a los "sindicatos" oficiales

EL ECONOMISTA MIÉRCOLES, 13 DE ENERO DE 2010

### El Gobierno 'enchufa' a los sindicatos otros 29 millones

Las organizaciones sindicales promoverán la formación continua en igualdad con las Administraciones Públicas

**A. Vigil / J. Romera / H. F. Calleja**

MADRID. La prodigalidad del Gobierno socialista con las organizaciones sindicales no tiene límites, y recién entrados en vigor los Presupuestos Generales del Estado de 2010, ha comenzado el rosario de concesiones de ayudas y subvenciones. Como parece lógico, ha sido la propia Administración, a través del Instituto de la Administración Pública (Inap), dependiente del Ministerio de la Presidencia, el que ha abierto la espita del dinero para los sindicatos, una primera inyección de 29 millones de euros.

En el plan de Formación Continua de las Administraciones Públicas, dotado este año con 106 millones de euros para el reparto entre las distintas administraciones, reserva una sorpresa: los sindicatos se colocan en pie de igualdad con las Administraciones central, autonómica y local, como promotores de planes de formación y, en esta condición, reciben la cantidad mencionada.

Los 106 millones disponibles del plan se reparten de la siguiente manera: 5,6 millones de euros para los

cursos promovidos por la Administración central; 55,1 millones para cursos promovidos por las comunidades autónomas; 25,4 millones para los planes promovidos por las administraciones locales y los referidos 29 millones para los planes promovidos por las organizaciones sindicales más representativas.

En el IV Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones

#### El reparto de 2010

da más dinero a UGT

y CCOO que a la

Administración Central

y que a las locales

Públicas se da carta de naturaleza como promotores (y perceptores directos del dinero) a los sindicatos reconocidos como más representativos, pero no es excluyente esta condición de la circunstancia de que los sindicatos vuelvan a ser beneficiarios de los planes concretos presentados por otros promotores, como los municipios, diputaciones, comunidades autónomas o la propia Administración central,

porque la modalidad de planes denominados interadministrativos prevista en la norma reguladora (y todos los promovidos por sindicatos tienen ese carácter) admiten la promoción conjunta por varios promotores, con lo que las administraciones tienen un canal directo para "encargar" a los sindicatos mediante esa fórmula de colaboración, la realización de los cursos y, por lo tanto, el reparto de las subvenciones correspondientes a cada uno de ellos.

A lo largo de los próximos meses, como ha ocurrido en los años precedentes, los distintos ministerios formalizarán en el Boletín Oficial de Estado los planes de formación en empresas y sectoriales que formarán el grueso de las subvenciones a los sindicatos por este concepto, además de las asignaciones genéricas para formación que reciben del Estado y que el año pasado superaron los 90 millones de euros para los sindicatos Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras.



**Más información**  
relacionada con este tema  
en [www.economista.es](http://www.economista.es)